

del Castillo, Tejar del Castillo, Bujes, Torrejón de Ardoz, etc.<sup>62</sup>.

En segundo lugar, hay que tener presente que cuando se llevó a cabo la repoblación cristiana de la zona, principalmente durante la segunda mitad del siglo XII y parte del XIII, pudo levantarse algún tipo de construcción defensiva, no sabemos de qué magnitud, teniendo en cuenta que las incursiones almorávides y almohades se sucedieron durante todo este tiempo. Es posible que en la fecha en que el rey Alfonso VIII se encuentra en Santorcaz (1210 y 1213), existiera ya algún tipo de edificación de carácter militar. C. Román Pastor<sup>63</sup> piensa en la posibilidad de que el arzobispo Jiménez de Rada dispusiera en Alcalá un recinto arzobispal con carácter de fortaleza, donde también residieran los reyes cuando visitaran la población, de donde se deduce que anteriormente no existía un lugar adecuado para ello, y por tanto sería posible que se utilizara el hipotético edificio de Santorcaz.

Ya se ha comentado como a lo largo del siglo XIII la villa va adquiriendo privilegios cedidos tanto por los arzobispos toledanos como por los reyes, por lo que no sería extraño que fuese durante este siglo cuando se reformase y completase la fortaleza existente, o quizás se construyese de nuevo, ya que, aunque el peligro de invasiones había pasado, era necesario que defender los intereses señoriales de los arzobispos en la zona. En este sentido, algunos autores sitúan el origen de la fortaleza de Santorcaz en el siglo XIII, lo mismo que la muralla que rodeaba la localidad<sup>64</sup>. L. Torres Balbás piensa que don Rodrigo Jiménez de Rada debió de tener residencias en Archilla y Santorcaz, aunque no se han conservado<sup>65</sup>. Desde luego sabemos que firma documentos en la villa (1229 y 1247), pero sin embargo no hay constancia documental de que don Rodrigo realizase ninguna obra de fortificación en Santorcaz, como tampoco la hay de la existencia de ningún castillo en la villa<sup>66</sup>. Teniendo en cuenta estos datos, pensamos que es posible que existiera una edificación anterior de escasa significación, o quizá la propia construcción de época musulmana, que se reformó o completó durante la segunda mitad del siglo XIII al tiempo que se levanta la iglesia<sup>67</sup> y la muralla.

A finales del siglo XIII se puede decir que ha concluido la gran tarea repoblado-

ra y el peligro musulmán, pero a partir de este momento surgen nuevas formas de ejercicio y reparto del poder, donde era habitual reforzar el dominio sobre el territorio mediante la construcción de castillos, con lo que el número aumentó considerablemente. Se construyen castillos-palacio, donde, además de su carácter defensivo, los nobles y eclesiásticos manifiestan su grandeza y poder. M. C. Quintanilla apunta que la propiedad o custodia de estos edificios confería un indudable poder a quienes la disfrutaban o ejercían<sup>68</sup>. En este sentido hay que destacar la obra defensiva emprendida por el arzobispo don Pedro Tenorio (1377-1399), quien llevó a cabo un amplio programa de construcciones y remodelaciones para mejorar la seguridad y defensa de sus dominios ante la necesidad de defenderse de los bandos poderosos<sup>69</sup>. E. Cooper piensa que su afán por la fortificación procede sobre todo de la amenaza portuguesa y del hecho de que el principio de su episcopado coincide con el comienzo del Cisma de Occidente<sup>70</sup>.

En opinión de F. Chueca, los castillos de esta época «no podían ser puramente castrenses, tenían que imponer por empaque, majestad y fantasía. A la fortaleza militar había que unir el prestigio... Así, los castillos de los siglos XIV y XV guardaban, generalmente, bajo su envoltura castrense palacios de sorprendente lujo»<sup>71</sup>. Teniendo en cuenta las descripciones anteriormente citadas y los restos conservados en la Casa Laredo, en este contexto debemos suponer el castillo que edificó Tenorio en Santorcaz.

L. Acosta de la Torre en 1882, al describir los materiales y objetos que hay en la casa provenientes de otras construcciones, dice: «Bóveda de estilo anglosajón construida en el siglo XIV para la prisión de Santorcaz y que luego cubriría el salón principal del hotel... Casi toda la piedra labrada de los cimientos y zócalo pertenecieron al castillo de Santorcaz»<sup>72</sup>.

J. A. Gaya Nuño apunta «Destrozado el castillo entre 1860 y 1870, hoy no queda nada de él sino restos de murallas... Los elementos más notables sirvieron para la construcción del Hotel Laredo... en el salón central de dicha casa complutense se instaló la bóveda de la estancia principal de la prisión, hermosa cúpula de cuatro paños con otros tantos nervios formando dos arcos cruzados, apuntados; la

clave mostrando el blasón del cardenal don Pedro tenorio, en cuyo tiempo se hizo esta obra; los paños de piedra simulan con su policromía azul y blanco una bóveda celeste, y descansan sobre un friso epigráfico... donde una larga inscripción gótica alude a la construcción...». También proceden del castillo numerosos fragmentos decorativos, paneles con bajorrelieves góticos y una columna de pórfido con capitel<sup>73</sup>.

Un estudio reciente sobre Manuel Laredo y su obra explica e interpreta las partes aprovechadas del castillo de Santorcaz en el palacete: «el espacio (del Salón de Reyes) se halla cubierto por una bóveda de crucería gótica, de fines del siglo XIV, traída piedra a piedra del vecino castillo de Santorcaz. En la clave se ha reproducido el escudo del arzobispo Tenorio, y en los plementos se ha representado un firmamento con las constelaciones y los meses del año destacados en plata sobre fondo azul celeste. Las ménsulas donde apoyan los nervios presentan escudos pintados con un león rampante en oro sobre campo de plata, rememorando la heráldica del arzobispo Tenorio. En esta composición Laredo debió reproducir con mayor o menor exactitud una decoración original existente en el castillo de Santorcaz. Nos hallamos ante una reproducción del ambiente que debió encontrarse el artista en uno de los espacios más representativos del castillo de Santorcaz»<sup>74</sup>.

Poco más se sabe de este castillo del que E. Llaguno afirma, según documentación por él consultada, que «edificó desde sus cimientos» en 1389 Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la catedral de Toledo, al que atribuye también la traza de numerosas obras que mandó hacer el arzobispo don Pedro Tenorio<sup>75</sup>.

Según el Informe sobre la fortaleza publicado en 1877, el cardenal Pedro González de Mendoza (1482-1495) amplió la parte habitable de la fortaleza<sup>76</sup>. Aunque este dato no ha sido posible compararlo con la documentación existente, creemos que pudiera tratarse de la zona añadida al palacio junto a la torre albarra, como se puede apreciar tanto en la fotografía como en el plano del siglo XIX, que más adelante se analizarán.

Más tarde, cuando el cardenal Cisneros ocupó la silla toledana (1495-1517) hizo una serie de limosnas para aderezar algunos de los palacios de la diócesis, donan-